



## Ficha de Datos de Seguridad

**Código**  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

**Versión**  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### I. Identificación del Producto

**I.1. Identificador SGA del producto:** LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Referencias:

62-5211-5230-6

**I.2. Otros medios de identificación:** 62-5212-5230-4

62-5213-5230-2

62-5214-5230-0

**I.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones:**

Sellador

**Mexichem Colombia S.A.S**

**(Pavco Wavin)**

**I.4. Datos sobre el proveedor:**

**Dirección:** Autopista sur # 71 – 75. Bogotá D.C.  
(Colombia)

**Teléfono:** +(57-1) 782 5000

**Telefax:** +(57-1) 7825020

**I.5. Números de teléfono para emergencias:**

**CISPROQUIM:**

018000916012/2886012

**CISTEMA:**

018000511414

### 2. Identificación del peligro o peligros

#### 2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

- **Peligros Físicos:** No clasificado  
Irritación/daño grave ocular: Categoría 2A.  
Corrosión/irritación cutánea: Categoría 3.  
Sensibilizante cutáneo: Categoría 1.
- **Peligros para la Salud:** Toxicidad en la reproducción: Categoría 2.  
Mutagenicidad en células germinales: Categoría 2.  
Toxicidad en órgano específico (exposición única): Categoría 1.  
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) : Categoría 3 .  
Toxicidad en órgano específico (exposición repetida): Categoría 1.

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Peligros para el Ambiente:** Toxicidad acuática aguda: Categoría 2.  
Toxicidad acuática crónica: Categoría 2

### 2.2. Elementos de la etiqueta SGA, incluidos los consejos de prudencia



- **Palabra de Advertencia:**

PELIGRO

- **Indicaciones de Peligro:**

H319 Causa irritación ocular grave.  
H316 Causa irritación cutánea leve.  
H317 Puede causar una reacción alérgica cutánea.  
H336 Puede causar somnolencia o mareo.  
H361 Sospecha de ser nocivo en la fertilidad o para el feto en gestación.  
H341 Sospecha de causar defectos genéticos.  
H370 Nocivo para los órganos:  
sangre u órganos formadores de sangre |  
H372 Nocivo para los órganos por exposición prolongada o repetida:  
sangre u órganos formadores de sangre |  
H411 Tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

- **Consejos de Prudencia:**

P260 No respire el polvo, humo, gas, neblina, vapores, aerosol.  
P280E Use guantes de protección.  
P273 Evite liberarlo al medio ambiente.  
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: enjuague con cuidado con agua durante varios minutos; si está usando, y es fácil de hacer, quítese los lentes de contacto; siga enjuagando.  
P333 + P313 Si se presenta irritación cutánea o sarpullido: consiga atención médica.  
P308 + P311 Si está expuesto o afectado: Llame a un CENTRO DE ATENCIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

### 2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación:



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Ninguno reportado

### 3. Composición / información sobre los componentes

#### Mezclas

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Dimetil Siloxano, Hidroxi-Terminado	70131-67-8	40 - 70
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	64742-46-7	15 - 40
Sílice Pirogénica	Secreto Comercial	7 - 13
Silano de Cetoxima	22984-54-9	1 - 5
Pigmento de Bronce	Secreto Comercial	0 - 2
Tris(Etilmetilcetoximato)vinilsilano	2224-33-1	0.5 - 1.5
Pigmento Blanco	Secreto Comercial	0 - 1
Pigmento de Aluminio	Secreto Comercial	0 - 0.7
Carbendazima	10605-21-7	< 0.2

### 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- **Inhalación:**

Lleve a la persona al aire libre. Si siente malestar, consiga atención médica

- **Contacto cutáneo**

Lave de inmediato con agua y jabón. Retire la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Si aparecen signos o síntomas, consiga atención médica.

- **Contacto ocular**

Enjuague de inmediato con abundante agua. Si está usando, y es fácil de hacer, quítese los lentes de contacto y siga enjuagando. Consiga atención médica

- **Ingestión**

Enjuague la boca. Si siente malestar, consiga atención médica.



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 4.2. Síntomas / efectos más importantes, agudos y retardados:

Remítase a la Sección II.I. Información acerca de efectos toxicológicos.

### 4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento

No relevante

## 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción apropiados (o no apropiados):

En caso de incendio: para sofocarlo use un agente extintor para material combustible común, como agua o espuma.

### 5.2. Peligros específicos del producto químico:

Ninguno inherente en este producto.

### 5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio:

No se prevén acciones especiales de protección para los bomberos.

## 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia:

Evacue el área. Ventile el área con aire fresco. Para obtener información relacionada con los peligros físicos y de salud, protección respiratoria, ventilación y equipo de protección personal, remítase a las otras secciones de la presente FDS.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite liberarlo al medio ambiente. En derrames grandes, cubra los drenajes y canales de la construcción para evitar que ingrese a los sistemas de desagüe o depósitos de agua.



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Contenga el derrame. Trabaje desde los bordes hacia el centro del derrame, cubra con bentonita, vermiculita u otro material inorgánico absorbente disponible en el mercado, como los Kits Absorbentes. Mezcle suficiente absorbente hasta que aparente estar seco. Recuerde, al agregar material absorbente no se elimina el peligro físico, a la salud o ambiental.

Recolecte todo el material derramado que sea posible. Coloque en un recipiente cerrado aprobado para transporte por las autoridades correspondientes. Limpie los residuos con un solvente apropiado seleccionado por una persona calificada y autorizada. Ventile el área con aire fresco. Lea y siga las precauciones de seguridad en la etiqueta del solvente y en la FDS. Selle el recipiente. Deseche el material recolectado tan pronto sea posible.

## 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Sólo para uso industrial o profesional. No lo manipule hasta que haya leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. No respire el polvo, humo, gas, neblina, vapores y aerosol. No lo ponga en contacto con los ojos, piel o ropa.

No coma, beba o fume cuando use este producto. Lave vigorosamente después de manipularlo. No debe permitirse usar ropa de trabajo contaminada fuera del lugar de trabajo. Evite liberarlo al medio ambiente. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Use equipo de protección personal (guantes, respiradores, etc.) como se requiere hacerlo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Almacene en un lugar bien ventilado. Mantenga el recipiente bien cerrado



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 8. Controles de exposición / protección personal

#### 8.1. Parámetros de control:

Si un componente se divulga en la sección 3, aunque no aparezca en la siguiente tabla, el límite de exposición ocupacional no está disponible para dicho componente.

Ingrediente	C.A.S. No.	Agencia	Tipo de límite	Comentarios adicionales
Pigmento de Aluminio	Secreto Comercial	ACGIH	TWA (fracción respirable): 1 mg/m <sup>3</sup>	A4: Sin clasificación como carcinógeno humano
Pigmento de Aluminio	Secreto Comercial	D.S. No. 594	LPP (8 horas): 8,75 mg/m <sup>3</sup> ; LPP(Al, humo de soldadura) (8 horas): 4,4 mg/m <sup>3</sup> ; LPP (como	

#### 8.2. Controles técnicos apropiados:

Use ventilación general por dilución o ventilación de escape local para controlar las exposiciones aéreas correspondientes por debajo de los límites de exposición y controle el polvo, humo, gas, neblina, vapores y aerosol. Si la ventilación no es adecuada, use equipo de protección respiratoria.

#### 8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

Puede necesitar una evaluación de exposición para decidir si requiere un respirador. Si es necesario un respirador, use respiradores como parte del programa completo de protección respiratoria. Con base en los resultados de la evaluación de exposición, seleccione de los siguientes tipos de respiradores para reducir la exposición por inhalación:

- **Inhalación:**

Respirador purificador de aire con pieza facial de medio rostro o rostro completo apropiado para vapores orgánicos y partículas. Para asuntos relacionados con la conveniencia para una aplicación específica, consulte al fabricante del respirador.



## Ficha de Datos de Seguridad

**Código**  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

**Versión**  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Protección manos / piel**

Con base en los resultados de una evaluación de exposición, seleccione y use guantes o ropa de protección aprobada por las normas locales correspondientes para evitar el contacto con la piel. La selección debe basarse tanto en los factores de uso como en los niveles de exposición, concentración de la sustancia o mezcla, frecuencia y duración, cambios físicos, como temperaturas extremas, y otras condiciones de uso. Consulte al fabricante de guantes o ropa de protección para seleccionar los guantes/ropas compatibles apropiados. **NOTA:** Los guantes de nitrilo pueden usarse sobre guantes de polímero laminado para mejorar la destreza.

Se recomiendan guantes elaborados con los siguientes materiales: Polímero laminado Si el producto se usa de tal forma que represente un mayor riesgo de exposición (como rocío, mayor potencial de salpicadura, etc.), puede ser necesario el uso de overoles de protección. Con base en los resultados de una evaluación de exposición, seleccione y use protección corporal para evitar el contacto. Se recomienda el uso de los siguientes materiales de ropa de protección: Delantal -polímero laminado.

- **Protección ojos:**

Con base en los resultados de una evaluación de exposición, seleccione y use protección en ojos/cara para evitar el contacto.

Se recomienda el uso de las siguientes protecciones de ojos/cara: Pieza facial protectora de rostro completo Antiparras con ventilación indirecta.

- **Otros:**

No disponible

## 9. Propiedades físico químicas

**Estado físico:**

Líquido

**Color:**

Transparente.



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

### LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

<b>Olor:</b>	No disponible
<b>Punto de fusión/ punto de congelación:</b>	No disponible
<b>Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:</b>	Punto de destello > 93 °C (200 °F)
<b>Inflamabilidad:</b>	No disponible
<b>Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:</b>	No disponible
<b>Punto de inflamación:</b>	No relevante
<b>Temperatura de ignición espontánea:</b>	No disponible
<b>Temperatura de descomposición:</b>	No disponible
<b>PH:</b>	No disponible
<b>Viscosidad cinemática:</b>	No disponible
<b>Solubilidad:</b>	No es soluble
<b>Coefficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):</b>	No disponible
<b>Presión de vapor:</b>	1 hPa (1 mmHg) a 719°C
<b>Densidad y/o densidad relativa:</b>	1 - 1,3 [Norma de referencia:AGUA = 1]
<b>Densidad relativa de vapor:</b>	No disponible
<b>Características de las partículas:</b>	No disponible

## 10. Estabilidad y reactividad

<b>10.1. Reactividad:</b>	Se considera que este material no reacciona en condiciones normales de uso
<b>10.2. Estabilidad química:</b>	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:</b>	Puede presentar polimerización peligrosa
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse:</b>	Ninguno conocido



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### I0.5. Materiales incompatibles:

Ninguno conocido

### I0.6. Productos de descomposición peligrosos:

Monóxido de carbono No especificado  
Dióxido de carbono No especificado

## II. Información toxicológica

### II.1. Toxicidad aguda:

Nombre	Vía de administración	Especies	Valor
Producto en general	Dérmico		Sin datos disponibles; ATE calculado 5.000 mg/kg
Producto en general	Ingestión:		Sin datos disponibles; ATE calculado 5.000 mg/kg
Dimetil Siloxano, Hidroxi-Terminado	Dérmico	Conejo	LD50 > 16.000 mg/kg
Dimetil Siloxano, Hidroxi-Terminado	Ingestión:	Rata	LD50 > 64.000 mg/kg
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Dérmico	Conejo	LD50 > 2.000 mg/kg

Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Inhalación - polvo/bruma (4 horas)	Rata	LC50 4,6 mg/l
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Ingestión:	Rata	LD50 > 5.000 mg/kg
Silice Pirogénica	Dérmico	Conejo	LD50 > 5.000 mg/kg
Silice Pirogénica	Inhalación - polvo/bruma (4 horas)	Rata	LC50 > 0,691 mg/l
Silice Pirogénica	Ingestión:	Rata	LD50 > 5.110 mg/kg
Silano de Cetoxima	Dérmico		LD50 estimado para ser 2.000 - 5.000 mg/kg
Silano de Cetoxima	Ingestión:	Rata	LD50 2.260 mg/kg
Pigmento de Aluminio	Dérmico		LD50 estimado para ser > 5.000 mg/kg
Pigmento de Aluminio	Ingestión:		LD50 estimado para ser > 5.000 mg/kg
Pigmento de Aluminio	Inhalación - polvo/bruma (4 horas)	Rata	LC50 > 0,888 mg/l
Carbendazima	Dérmico		estimado para ser > 5.000 mg/kg
Carbendazima	Inhalación - polvo/bruma		estimado para ser > 12,5 mg/l
Carbendazima	Ingestión:		estimado para ser > 5.000 mg/kg

ETA = estimación de toxicidad aguda

### II.2. Corrosión / irritación cutánea:



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Nombre	Especies	Valor
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Conejo	Mínima irritación
Silice Pirogénica	Conejo	Sin irritación significativa
Pigmento de Aluminio	Conejo	Sin irritación significativa

### I 1.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:

#### Irritación/daño grave en los ojos

Nombre	Especies	Valor
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	No disponible	Irritante leve
Silice Pirogénica	Conejo	Sin irritación significativa
Pigmento de Aluminio	Conejo	Sin irritación significativa

### I 1.4. Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado

### I 1.5. Mutagenicidad en células germinales:

Nombre	Vía de administración	Valor
Dimetil Siloxano, Hidroxi-Terminado	In vitro	No es mutágeno
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	In vitro	Existen algunos datos positivos, aunque los datos no son suficientes para la clasificación
Silice Pirogénica	In vitro	No es mutágeno
Pigmento de Aluminio	In vitro	No es mutágeno

### I 1.6. Carcinogenicidad:

Nombre	Vía de administración	Especies	Valor
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Dérmico	Ratón	Existen algunos datos positivos, aunque los datos no son suficientes para la clasificación
Silice Pirogénica	No especificado	Ratón	Existen algunos datos positivos, aunque los datos no son suficientes para la clasificación

### I 1.7. Toxicidad para la reproducción:

Nombre	Vía de administración	Valor	Especies	Resultados de la prueba	Duración de la exposición
Silice Pirogénica	Ingestión:	No clasificado para reproducción femenina.	Rata	NOAEL 509 mg/kg/day	1 generación
Silice Pirogénica	Ingestión:	No clasificado para reproducción	Rata	NOAEL 497 mg/kg/day	1 generación
Silice Pirogénica	Ingestión:	No clasificado para desarrollo	Rata	NOAEL 1.350 mg/kg/day	durante la organogénesis



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:

Nombre	Vía de administración	Órganos específicos	Valor	Especies	Resultados de la prueba	Duración de la exposición
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Inhalación:	depresión del sistema nervioso central   irritación respiratoria	Existen algunos datos positivos, aunque los datos no son suficientes para la clasificación	No disponible	NOAEL ND	
Solvente refinado hidrotratado destilado medio	Ingestión:	depresión del sistema nervioso central	Puede causar somnolencia o mareo	No disponible	NOAEL ND	

### 11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:

Nombre	Vía de administración	Órganos específicos	Valor	Especies	Resultados de la prueba	Duración de la exposición
Silice Pirogénica	Inhalación:	aparato respiratorio   silicosis	No clasificado	Humano	NOAEL No disponible	exposición ocupacional
Pigmento de Aluminio	Inhalación:	sistema nervioso   aparato respiratorio	No clasificado	Humano	NOAEL No disponible	exposición ocupacional

11.10. Peligro por aspiración: Peligro de aspiración

11.11 Información sobre posibles vías de exposición: Inhalación, piel

11.12. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo: Irritación ojos y piel

11.13. Otra información: No disponible

## 12. Información ecotoxicológica

### 12.1. Toxicidad



## Ficha de Datos de Seguridad

**Código**  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

**Versión**  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

toximato)vinils ilano					de concentración	
Tris(Etilmetilce toximato)vinils ilano	2224-33-1	Trucha arcoiris	Experimental	96 horas	50% de concentración letal	> 120 mg/l
Tris(Etilmetilce toximato)vinils ilano	2224-33-1	Pulga de agua	Experimental	21 días	No se observan efectos de la concentración	100 mg/l
Tris(Etilmetilce toximato)vinils ilano	2224-33-1	Algas verdes	Experimental	72 horas	No se observan efectos de la concentración	30 mg/l
Pigmento de Aluminio	Secreto Comercial		Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación			
Carbendazima	10605-21-7	Pez	Experimental	96 horas	50% de concentración letal	0,007 mg/l
Carbendazima	10605-21-7	Pulga de agua	Experimental	48 horas	Efecto al 50% de concentración	0,0282 mg/l
Carbendazima	10605-21-7	Pulga de agua	Experimental	14 días	No se observan efectos de la concentración	0,0033 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad:

Material	CAS No.	Tipo de prueba	Duración	Tipo de estudio	Resultados de la prueba	Protocolo
Dimetil Siloxano, Hidroxi-Terminado	70131-67-8	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Solvente refinado hidrotreatado destilado medio	64742-46-7	Estimado Fotólisis		Vida media fotolítica (en aire)	<2.45 días (t 1/2)	Otros métodos
Silice Pirogénica	Secreto Comercial	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Silano de Cetoxima	22984-54-9	Estimado Hidrólisis		Vida media hidrolítica	60 segundos (t 1/2)	Otros métodos
Silano de Cetoxima	22984-54-9	Estimado Biodegradación	28 días	Disuelva la merma de carbón	0 % del peso	OCDE 301A - Prueba de desaparición del COD



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 12.3. Potencial de bioacumulación:

Material	CAS No.	Tipo de prueba	Duración	Tipo de estudio	Resultados de la prueba	Protocolo
Dimetil Siloxano, Hidroxi-Terminado	70131-67-8	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Solvente refinado hidrotreatado destilado medio	64742-46-7	Estimado Bioconcentración		Logaritmo del coeficiente de partición octanol/H <sub>2</sub> O	>4.61	Est: Coeficiente de partículas octanol-agua
Silice Pirogénica	Secreto Comercial	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Silano de Cetoxima	22984-54-9	Estimado Bioconcentración		Logaritmo del coeficiente de partición octanol/H <sub>2</sub> O	<0.65	Otros métodos
Tris(Etilmetilacetoximato)vinilsilano	2224-33-1	Experimental BCF - Carpa	42 días	Factor de bioacumulación	2.5	Otros métodos
Pigmento de Aluminio	Secreto Comercial	Los datos no están disponibles o son insuficientes para la clasificación	N/D	N/D	N/D	N/D
Carbendazima	10605-21-7	Estimado BCF	42 días	Factor de	3.5	Otros métodos

### 12.4. movilidad en el suelo:

No disponible

### 12.5. Otros efectos adversos:

No disponible

## 13. Información relativa a la eliminación de los productos



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 13.1. Métodos de eliminación:

#### Producto:

- Su eliminación se encuentra regulada por leyes y disposiciones locales.
- Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado o bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

#### Envase:

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

## 14. Información relativa al transporte

<b>14.1. Número ONU</b>	3082
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	LIQUIDO PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE NEP
<b>14.3. Clase(s) relativas al transporte:</b>	9
<b>14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:</b>	III
<b>14.5. Riesgos ambientales:</b>	SI
<b>14.6. Precauciones especiales para el usuario:</b>	No transportar con alimentos y empaques de alimentos
<b>14.7. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):</b>	No disponible

## 15. Información sobre la reglamentación



## Ficha de Datos de Seguridad

Código  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

Versión  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

### 15.1. Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1079 del 2015, Decreto único del sector transporte el cual ha compilado el Decreto 1609 del 2002 sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos.
5. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
6. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
7. Decreto 1072 del 2015 Decreto único del sector laboral el cual incluye entre otros el Decreto 1443 del 2014 por el cual se establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Resolución 312 del 2019 por el cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad Salud en el Trabajo

## 16. Otras informaciones

### Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de



## Ficha de Datos de Seguridad

**Código**  
FDS-01

## LUBRICANTES, CANALES Y BAJANTES

**Versión**  
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.

- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m<sup>3</sup>. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

Bases de datos aprobadas por el Ministerio de Trabajo (Resolución 0773 del 2021)

### Bibliografía:

- <https://gestis-database.dguv.de/>
- <https://www.echemportal.org/echemportal/>
- <https://monographs.iarc.who.int/> (Vol 132)
- TLV – BEI de la ACGIH del 2022.

Fecha de elaboración: 22/08/2016

Fecha de revisión: 28/12/2022

Versión: 3

Fecha de impresión: 16/03/2023

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan

— FIN DEL DOCUMENTO —